

Una niña denuncia por abusos a su tío al ver un caso similar en la tele

La Fiscalía pide nueve años de cárcel para un hombre por abusar de su sobrina al anochecer en un espigón de Los Nietos

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ
CARTAGENA

La televisión, tantas veces criticada por los contenidos inapropiados para los menores, sirvió hace catorce meses para que una niña de nueve años denunciara a su propio tío, de 49, por violarla presuntamente en el espigón de la playa de Los Nietos. «En las noticias dijeron que a una niña le pasó lo mismo que a mí; entonces, le conté a mi hermano lo de mi tío», relató ayer la menor al tribunal que juzga el caso en Cartagena, en la Audiencia Provincial.

Para el acusado, P. G. S., la Fiscalía pidió nueve años de cárcel y multa de 30.000 euros; el abogado de la acusación particular, Carlos Bernabé, diez años y 50.000 euros; y el defensor, Jesús Gómez, la libre absolución.

Diez días después de la presunta violación, la madre de la menor denunció que el 18 de octubre del 2007 su hermano (el tío de la pequeña), penetró vaginalmente a ésta

tras quedarse a solas junto al paseo marítimo al anochecer. Un forense acreditó que la niña sufrió múltiples desgarros (que estaban en fase de cicatrización) y que éstos habían sido provocados como máximo catorce días antes de la exploración.

«Me dijo bajito que me fuera al espigón, y yo le dije que quería ir a casa. Cuando estábamos en la playa, me dijo que si jugábamos a los médicos. Luego me dijo: 'Bájate los pantalones y acuéstate en las rocas'. Se bajó los pantalones y me la metió», contó la niña parapetada tras un biombo, para evitar el contacto visual con su familiar.

Al parecer, el acusado paró al ver que sus hijos se acercaban. La niña regresó llena de arena y rechazó la cena que le ofreció su madre. Esta-

La niña resumió su supuesto trauma en un dibujo donde trazó un pene y una vagina

ba cansada y sólo quería dormir. Diez días después, la chiquilla vio en la televisión la noticia, hizo un dibujo y se lo mostró a su hermano: eran un pene y una vagina.

«No lo contó antes porque tenía mucho miedo y creía que yo le pegaría. Se sentía culpable», señaló la madre. «No lo hizo simplemente porque tenía nueve años y vive en un entorno donde se respeta mucho al adulto», añadió el forense.

¿Una invención?

El defensor insistió en que la niña pudo inventarse la historia tras ver la tele, que es raro que no dijera nada pronto y que el forense admitió no poder acreditar que los desgarros los provocó su cliente. «Pudo causarlos un boli, un rotulador o una botella de Coca Cola. No hay pruebas fundamentales que desvirtúen la presunción de inocencia de mi cliente. No se le puede condenar», dijo el letrado.

El acusado vivía en casa de la niña y cuidaba habitualmente de ella. Ayer negó por primera vez los abusos. El abogado de la acusación se encargó de recordar que ante la Guardia Civil «dijo que iba borracho y no se acordaba de nada», y que añadió: 'En mi sano juicio, no sería capaz de hacer algo así'».

El Consejo de la Juventud difundirá los valores de la Constitución en los colegios

LA VERDAD CARTAGENA

El Consejo de Juventud de Cartagena desarrollará en todos los centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de Cartagena el proyecto de aprendizaje didáctico *Todos a Una*, con motivo del 30 aniversario de la Constitución.

El presidente del Consejo, Manuel Soler, explicó que la campaña pretende dar a conocer a los más jóvenes los valores de la Constitución, y fundamentalmente los derechos que ahora disfrutan, como leer un periódico

o asistir a una escuela pública y gratuita, libertades restringidas en otros países.

El proyecto *Todos a Una* consta de dos partes. La primera será un ciclo de charlas formativas a cargo de un profesional jurídico que explicará en los colegios conceptos como el funcionamiento de unas elecciones, el poder legislativo o la Corona.

La segunda parte de la campaña girará en torno a cuatro charlas coloquio en las que participarán profesionales de distintos ámbitos.

Amenazan con faltar al instituto de Pozo Estrecho porque no hay calefacción

P. CONESA CARTAGENA

Padres y alumnos del instituto de Pozo Estrecho amenazan con no ir a clase la próxima semana si no mejoran la red eléctrica que les permita poner en marcha la calefacción.

En los últimos días, con la llegada del frío, las quejas de los pa-

dres se han vuelto a disparar porque denuncian que en el centro escolar todavía no tiene conexión a la red eléctrica y que desde septiembre usan un grupo electrógeno que es insuficiente.

«El martes tenemos una reunión con todos los padres. Ahí decidiremos si el jueves o viernes llevamos a los niños a clase. Es mucho tiempo soportando esta situación y no podemos más. Iberdrola, La Comunidad y el Ayuntamiento se echan las culpas y nosotros seguimos sin una solución», se quejó el presidente del APA, José Martínez.

Audi Autocasión:plus

Vehículos de Ocasión Garantizados por la Red Audi.



La sensación de estrenar un Audi, de nuevo.

Ahora con 3 años de garantía, 6 años de asistencia y 6 años de servicio de movilidad. Aún más irresistible.



Porque se trata de vehículos seminuevos garantizados por la red Audi con menos de un año de antigüedad y con una garantía excepcional de 3 años. Porque, además, cuentan con 6 años de asistencia en carretera y 6 años de servicio de movilidad (vehículo sustitutivo) en caso de que llegara a necesitarlo. Por todo ello, tendrá una inconfundible sensación al subirse a su Audi: la de estrenarlo de nuevo. Válido hasta el 31 de diciembre para vehículos de ocasión con menos de un año, financiados con Audi Credit.

www.audi.es/autocasion

Red Comercial de Concesionarios Oficiales Audi